

haber dado muerte á un hijo suyo, de ocho años de edad.

Clemente Moyano condenado por la Audiencia de Córdoba, como autor de robo y asesinato.

José Cortizo, condenado por la Audiencia de Coruña por asesinato.

Juan Collado, también asesino, condenado por la Audiencia de Cuenca.

José Santamaría, Valeriano Sanz y Francisco Gili, sentenciados por la Audiencia de Burgos.

Final del acto

Después de la Adoración se ha efectuado la devota y solemne procesión trasladando el SANTÍSIMO del Monumento al Altar mayor, y ha continuado la solemnidad, oficiando en todo sile el Nuncio Apostólico.

Balaceras

Hablando con los periodistas que le han visitado como todos los días, el señor La Cierva ha hecho la manifestación siguiente:

El Gobierno vería con gusto que en las próximas elecciones de concejales los organismos populares y las fuerzas vivas presentaran candidatos, realizando un ensayo del voto corporativo. De esta manera se apartaría a los municipios de la política y se mejoraría la administración, que es lo que necesitan los Ayuntamientos, para que prosperen los intereses públicos, y no el caciquismo.

Ésto, ha añadido el señor La Cierva, es lo que se trata de conseguir con la ley de Administración local.

Las bombas de Barcelona

En la misma conversación con los periodistas ha hablado el ministro de la Gobernación de las dos explosiones que, según comunicó á usted anoche, han ocurrido en Barcelona.

Ha dicho el señor La Cierva que los correspondientes barceloneses de los periódicos madrileños han exagerado la importancia de dichas explosiones, asegurando que no fueron de bombas sino de petardos, y que fueron colocadas en puntos donde es más difícil la vigilancia.

A esto ha agregado que en Barcelona hay buen servicio de policía, que la fundada confianza de que el autor de un atentado no logrará evadirse.

Queso de verdad

El señor La Cierva, haciéndose cargo del rumor de que él procura que los funcionarios de Gobernación le dejen un banquete en celebración de su permanencia en el poder, ha dicho que eso es una invención que no será creída ni por los mismos que la propagan.

La «Gata»

Este diario oficial publica hoy el plan de obras hidráulicas que han de realizarse durante el año corriente, y otras disposiciones menos importantes.

Un incidente

Esta mañana mientras se celebraba en la catedral los oficios del día, un forastero que asistía á ellos, ha producido un escándalo y cierta alarma, proclamando en gritos de abajo el pueblo italiano y viva el Papa Rey.

La impresión causada por ese exabrupto, aunque pasajera, ha alarmado a algunos fieles, que han salido precipitadamente del templo.

La policía ha detenido al causante, el cual resulta ser Antonio Cruz García, natural de Villanueva de Vargas (Toledo) y que tiene perturbadas sus facultades mentales.

El Rey y el pueblo

Al medio dia ha salido del Palacio real el Rey, dirigiéndose al de su hermana la Infanta doña María Teresa.

El público que llenaba la plaza de la Armería, le ha aclamado, y ha esperado a que regresara, para hacerle igual manifestación de simpatía.

La procesión

Esta tarde se ha celebrado la procesión del Santo Entierro, recorriendo el trayecto de costumbre.

Este solemne acto ha sido, por todos aspectos, igual que en los años anteriores.

La misma concurrencia de clero, presidido por el Obispo, de autoridades, cuadras y fieles, y la misma numerosa concurrencia en la carrera.

Los Reyes de Inglaterra

Génova.—Ha llegado el yate en que van de realizar los Reyes de Inglaterra su excursión por el Mediterráneo.

Los monarcas británicos visitarán Gálata, Carpí y otros puntos.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 10 (0,10)

Notas políticas

Aunque los círculos políticos han estado muy desanimados, sin embargo los pocos concurrentes al Congreso se ha comentado mucho la actual situación política.

Se ha comentado mucho la marcada aversión del señor Moret hacia el Gobierno.

Algunos liberales impacientes no entienden procedente esta actitud del señor Moret, y á propósito de esto ha dicho á decirse que es muy posible que lleve á cabo un acto parlamentario por parte de los liberales.

Lo que tratan estos liberales es de exigir al señor Moret que siga otros criterios de energética oposición conservadora.

Esperase que ocurrán acontecimientos de importancia en el seno del partido.

En la Capilla de los actores

Ha ocurrido un pequeño alboroto en la capilla de los actores.

Servirieron los agentes de la autoridad detenidos dos estudiantes.

Terminado el incidente volvió á reabrirse completo.

8 Ministerio de Cultura

8 Ministerio de Cult

Anuncios

Recomendados

Beire

Está vacante, por dimisión del que la desempeñaba, la Secretaría del Ayuntamiento de Beire, dotada con el sueldo anual de 800 pesetas. El agraciado desempeñará también el cargo de Organista por el que percibirá 250 pesetas.

Se conceden diez días de plazo para la presentación de solicitudes a contar desde el día 7 del actual.

Beire 5 Abril de 1909.—El alcalde, Fernando Varela. —3—2

La tos ferina

y cualquiera otra clase de tos, se alivia inmediatamente y se cura en poco tiempo tomando los "Caramelos de heroína y ácido benzo-cinámicos de Negrillos"; medicamento agradable, eficaz y económico: 50 céntimos paquete, Farmacia de Negrillos, Pamplona. —20—15

Vides americanas

Se venden estacas injertables superiores y auténticas del Lot, Arismón núm. 1, Murviel 1.202, Aramón núm. 9 y Chasselas 41 B a 14 pesetas millar con embalaje. Estaquillas de vivero de las mismas variedades a 6 pesetas el millar.

Propietarios: Sres. Lorente Hermanos, Calatorao (Zaragoza) —19—5 (a)

Los catarros

desaparecen rápidamente con los "Caramelos de Balsamo de Tóit y acónito de Negrillos"; 25 céntimos paquete. Farmacia de Negrillos, Pamplona. —20—8

Antigua quita-manchas

Se limpian toda clase de ropa de caballeros, señoras y niños, se sirve con puntualidad. Estafeta 68 4°. —4—3

Antiparasitaria, antihéptica, antisistólica, antiescrofulosa, antibiótica y resorcinolante. Glucurina y cuatro años de uso general. Siempre ha sido una de las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concursado y ha competido con sus más prestigiosas y exitosas; en la de 1904, se la concedió el

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES es más conveniente, ya sola, ya mezclada con infusiones de tila, manzanilla ó flor de malva y otras de la mujer. Es ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentando recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones vendidas con el uso del agua en bebida. El Agua evapora se pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los sorchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15 bajos, MADRID.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

Por sus virtudes antidiáfracticas y depurativas asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado críspela, catarras gástricas e intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades genitales. Siempre ha sido una de las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concursado y ha competido con sus más prestigiosas y exitosas; en la de 1904, se la concedió el

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

2.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

45 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Navarra: VICENTE SANTESTEBAN, Plaza de la Constitución núm. 9.

Chocolates y Cafés

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCAS Y TRES

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor números 16 y 30, Madrid.

El Gran Hotel

• Vasconia,

Buenos-Aires

A las personas que se dirijan a Buenos-Aires les recomendamos varían al "Hotel Vasconia", calle Buen Orden 1608, donde serán atendidos con solicitud y economía, y donde encontrarán por mediación de sus propietarios señores Capandegui, Caracoteche y C. todos clase de facilidades para conseguir trabajo, empleo o referencias de personas que buscasen en la República Argentina.

Hotel "Vasconia", calle Buen Orden 1608, Buenos-Aires. —100—98.

A las personas que se dirijan a Buenos-Aires les recomendamos varían al "Hotel Vasconia", calle Buen Orden 1608, donde serán atendidos con solicitud y economía, y donde encontrarán por mediación de sus propietarios señores Capandegui, Caracoteche y C. todos clase de facilidades para conseguir trabajo, empleo o referencias de personas que buscasen en la República Argentina.

Hotel "Vasconia", calle Buen Orden 1608, Buenos-Aires. —100—98.

Amor

ES Y SERÁ SIEMPRE LA MEJOR PASTA PARA LIMPIAR METALES

SOLUCION CASES

de clorhidrofósforo de cal

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc., Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

Boletín religioso

BANTORAL

Día 10.—Sábado Santo.—Estación en San Juan de Letrán. En este día se celebra el Misterio de la Sepultura de Jesucristo y su bajada a los infiernos. Son muy antiguas las ceremonias de la bendición del fuego nuevo, del santo pascual y de las fuentes bautismales. En otro tiempo todos los días antes del Oficio, se encendía y bendecía el fuego nuevo. El santo servía ante para alumbrar a los fieles toda la noche de Pascua. Ianto éste como aquel representan a Jesucristo como juez del mundo, apagada primeramente y restituida después de la vida. Las fuentes bautismales se bendicen, porque antiguamente era día destinado para conferir el bautismo solemne. En la misa se dice aleluya por ser un canticlo de regocijo que se repite en esta ocasión a causa de la alegría que infunde la Resurrección de Jesucristo. Jesús está en el sepulcro y la espesa sombra que cubre el sarcófago es inmediatamente empeza la misa en la que recibían la comunión los recién bautizados.

CULTOS

Rito doble de primera clase. En la Catedral.—A las 8 y media horas menores y oficios. A las 10 misa de Gloria y vísperas. A las 6 completas, rosario y salve. A las 7 el rosario de los esclavos. En San Saturnino.—De 5 y media a 7 y media Cuarenta Horas.

RETIRO PARROQUIAL DE ENFERMOS
San Saturnino.—San Saturnino 12—2°.
San Lorenzo.—Casa parroquial.
San Nicolás.—San Antón 5—3°.
San Juan Bautista.—Navarrería 7—3°.
San Bartolomé.—Calderería 2—3° dura.

ESTAFETA LOCAL

MERCADO DE CEREALES

Bobo Doble decálico

	Reales vellón	Pesetas
Trigo	23,50	1,50
Avena	11,00	1,50
Cebada	11,00	1,50
Habas duras	18,00	1,50
Idem anchas	18,00	1,50
Bexa	18,00	1,50
Maíz	18,00	1,50
Aisco	14,00	1,50
Girón	14,00	1,50
Alholva	14,00	1,50
Escanda	95,00	1,50

Real vellón Doble decálico

Trigo 23,50 Pesetas

Avena 11,00 Pesetas

Cebada 11,00 Pesetas

Habas duras 18,00 Pesetas

Idem anchas 18,00 Pesetas

Bexa 18,00 Pesetas

Maíz 18,00 Pesetas

Aisco 14,00 Pesetas

Girón 14,00 Pesetas

Alholva 14,00 Pesetas

Escanda 95,00 Pesetas

Real vellón Doble decálico

Trigo 23,50 Pesetas

Avena 11,00 Pesetas

Cebada 11,00 Pesetas

Habas duras 18,00 Pesetas

Idem anchas 18,00 Pesetas

Bexa 18,00 Pesetas

Maíz 18,00 Pesetas

Aisco 14,00 Pesetas

Girón 14,00 Pesetas

Alholva 14,00 Pesetas

Escanda 95,00 Pesetas

Real vellón Doble decálico

Trigo 23,50 Pesetas

Avena 11,00 Pesetas

Cebada 11,00 Pesetas

Habas duras 18,00 Pesetas

Idem anchas 18,00 Pesetas

Bexa 18,00 Pesetas

Maíz 18,00 Pesetas

Aisco 14,00 Pesetas

Girón 14,00 Pesetas

Alholva 14,00 Pesetas

Escanda 95,00 Pesetas

Real vellón Doble decálico

Trigo 23,50 Pesetas

Avena 11,00 Pesetas

Cebada 11,00 Pesetas

Habas duras 18,00 Pesetas

Idem anchas 18,00 Pesetas

Bexa 18,00 Pesetas

Maíz 18,00 Pesetas

Aisco 14,00 Pesetas

Girón 14,00 Pesetas

Alholva 14,00 Pesetas

Escanda 95,00 Pesetas

Real vellón Doble decálico

Trigo 23,50 Pesetas

Avena 11,00 Pesetas

Cebada 11,00 Pesetas

Habas duras 18,00 Pesetas

Idem anchas 18,00 Pesetas

Bexa 18,00 Pesetas

Maíz 18,00 Pesetas

Aisco 14,00 Pesetas

Girón 14,00 Pesetas

Alholva 14,00 Pesetas

Escanda 95,00 Pesetas

Real vellón Doble decálico

Trigo 23,50 Pesetas

Avena 11,00 Pesetas

Cebada 11,00 Pesetas

Habas duras 18,00 Pesetas

Idem anchas 18,00 Pesetas

Bexa 18,00 Pesetas

Maíz 18,00 Pesetas

Aisco 14,00 Pesetas

Girón 14,00

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 13'50.

FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4'50; semestre, 7'50; año, 14.

EXTRANJERO: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.—Dos ediciones
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 86, y calle de San Gregorio, número, 25 bajos.

Ecos y Remembranzas

SUMARIO.—La Pascua y los mercados. — Mercados antiguos y modernos en Navarra.—Resurrección de la Carne.

La Pascua de Resurrección, que tantas grandes recuerda a la tierra y a los clíos, parece que viene también a sacar casi del borde del sepulcro, cosas es instintivas humanas que andaban como flojas, atormentadas, miserables y avaro-tercidas. Entre estas cosas es instituciones humanas que parece como que recorran un soplo de vida con la fiesta de la Resurrección del Señor, figuran los Mercados; los cuales, lacias durante la larga cuarentena y desmayados en la Semana Santa, resurgen el día de Pascua con el brío y la lozana de los seres fuertes; con la frescura y la suavidad de la primavera; y con la hermosura y alegría de las flores que en esta época del año engalanaron los campos para que también la naturaleza celebre el triunfo de Cristo en su gloriosa Pasión y Muerte.

Anaque los mercados que parece que resucitan el día de Pascua florida con gran animación y pujanza, no son en rigor las concurrencias periódicas de ne-

gociantes en sitios fijos según el significado que suele darse a la palabra, sino los locales destinados, generalmente en las poblaciones de alguna consideración, a la venta diaria y constante de géneros alimenticios para abastecer la plaza, sin embargo unos y otros son la misma institución económica y las son aplicables igualmente, siquiera se difieren históricamente, en que algunos son más propios de los tiempos pasados y en que estos han adquirido su importancia con la libertad concedida a los pueblos para establecer ferias y mercados, atribución centralizada en la Corona.

El mercado, considerado como lugar donde son llevados los productos para el cambio y sitio de concurrencia diaria en ciertas plazas de la semana ó del mes, de los productores y consumidores, además de evitar a éstos el trabajo de buscarse, sirve como dice el señor Piernas, para fijar los precios y niveles, y contribuya poderosamente a facilitar la circulación de la riqueza.

En Navarra, según Yanguas (Diccionario de los Fueros) se llaman mercados los días destinados no sólo para comprar y vender sino también para celebrar los juicios ante el Alcalde del mercado, se conocen con este dictado todos los Alcaldes de los pueblos donde se celebraba la maestria con privilegio real. También se entienda por mercado, la libertad de comprar y vender en un día de la semana sin pago de derechos, según el mismo autor.

Estos mercados los concedía el rey como un privilegio y nombraba los alcaldes para fijar los juicios de que podían cometer.

He aquí un reducido catálogo de los pueblos navarros que tuvieron mercado:

Los fueros concedidos en 1175 por el rey Sancho el Sabio a Los Arcos, castigaban al que prendiere a los que vinieren al mercado de este pueblo el día martes hasta el jueves por la noche.

El año 1236 el rey Teobaldo I por 80.000 sueldos sanchetes que recibió de los del burgo de la villa vieja de Estella, concedió un mercado delante de la iglesia de San Miguel en la plaza de la Parroquia del mismo nombre.

El pueblo de Aguilar, por merced del rey Teobaldo II firmada en 1262, tuvo mercado todos los martes.

En 1282 la Reina doña Juana concedió a Tielba mercado los lunes de cada semana conforme a la costumbre de Estella.

El gobernador de Navarra Hugo de Cerdas en nombre de Felipe I, dió en 1286 a Urroz mercado los miércoles de cada semana según la costumbre de Monreal.

El año 1324 el Rey Carlos el Calvo, concedió a la Navarrería de Pamplona entre otros muchos privilegios, el de tener mercado los sábados en la plaza delante del Castillo del Rey y de la iglesia de los Predicadores (que por las horas parece ser la actual Plaza del Castillo); y en 1483 distinguió Pamplona la exención de derechos un jueves cada quince días por los artículos que se vendiesen en la ciudad y sus arrabales, fuesen de requiebros ó de extranjeros; franquicia ésta que quedó sin efecto por las 400 libras anuales que los Reyes dona Catalina y don Juan se comprometieron a entregar, con condición de aplicarlas a la edificación de la Casa Ayuntamiento delante del Capítulo y después a la reparación de los muros de la plaza. Después creó que el mercado se trasladó al sábado.

Parce también que el Alcalde del Mercado adquirió Pamplona el año 1617 en permuta de las Casas del Consejo y Cárcel propias de la ciudad.

El mercado de Sangüesa, de un día cada quince (el que eligiese la población), es gracia otorgada por la Reina doña Blanca el año 1420, para indemnizar los daños causados por la gran crecida del río Aragón.

El año 1468 el Rey don Juan II, daseando premiar servicios prestados a su persona y a la de Carlos III el Noble su antecesor, concedió a Cáseda mercado los miércoles de cada semana.

En 1471 la Princesa Gobernadora doña Leonor, además de muchas preeminentes dotes a Corella un mercado los jueves.

Al mercado con que se distinguió á la villa de Monreal en 1466 podían concurrir todos, así naturales como extranjeros, «san cristianos, judíos ó moros», sin que pudieran ser presos ni ejecutados en sus pueblos; cabalgaduras, ni bienes, aunque hubiese guerra con el país de donde estos procediesen, desde el amanecer hasta el anochecer del viernes.

En 1473 Juan II dió a Tarazona dos mercados, el primero y el último martes de cada mes, libres de todo pago.

En conmemoración de haberse firmado en Atoz el 17 de Septiembre de 1473 la paz entre los bandos que, como suele suceder siempre desgarraban las entrañas de la patria, la princesa doña Magdalena, tutu-

ra del Rey Francisco Fabo, otorgó á esta población los honores de «buena villa con asiento en Cortes y además de otras prerrogativas, le concedió mercado perpetuo el primer jueves de cada mes, trasladado después al viernes.

El mercado cada quince días fué dado a Lersaca por doña Catalina y don Juan el año 1499, y segura las Cortes de 1528 29 debía celebrarse el primero y tercer jueves de cada mes.

Vistas, por eminentes servicios prestados a la Corona, fué privilegiada en 1460 con un mercado exento de todo pago, los miércoles en vez de los lunes en que antes se celebraba.

En 1473, la Princesa Gobernadora dió a Peraltá mercado los lunes, confirmado en 1482 por Francisco Fabo y el año 1514 por Fernando V y corroborado por las Cortes de 1528.

Por el homenaje que prestaron los de Lerín al Rey Juan III de Navarra a pesar de la resistencia que en 1507 oponieron los burgueses del Condado rebeldes, concedió este pueblo la gracia de tener mercado todos los lunes.

Entre los usos y costumbres que Lumbier pidió fueron respetados al Duque de Alba en 1512 aparecen los mercados que

se celebraban.

Tudela, según el cuaderno de Cortes de 1565 66, podía tener mercado todos los lunes.

También a Lodosa le fué concedido mantener los lunes el año 1796.

Aizasua, desde las últimas Cortes de Navarra, pudo del mismo modo tener mercado los lunes de cada semana; y Ochagavía los miércoles primero y tercero de cada mes.

Algunos de estos mercados siguen teniendo importancia, gozando de bastante renombre aun los de Estella, Irurzun y Elizondo, según mis noticias.

Pero entre todos los mercados navarros sobresale y gallardon hoy el renombrado (y caro) de Pamplona, principalmente en la fiesta de la Resurrección de Cristo: en cuyo hermosísimo día, se desarrolla en la referida plaza de la capital navarra un cuadro animado y brillante, que cada vez me gusta más a pesar de haberlo visto muchas veces; y consiste en la aglomeración de los innumerables aldeanos, saturados del oxígeno de la pintoresca montaña y de los globulos rojos que les saltan de los carrillos colorados; los cuales aldeanos, al levantar a gatas de pendón triunfante los afamados y apetitosos corderos de la encina, parece que pregonan el año de la abundancia, las excedencias del apóstol, las magnificencias de la Pascua florida, y sobre todo, la resurrección de la carne después de cuatro días de mortal vigilia.

JUAN P. ESTEBAN Y CHAVARRIA

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1'50 pesetas; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'10; linea sencilla.

Especies mortuorias, según muerto.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

manera de poder recomendar á S. M. el indulto del citado reo.

Boletín del Centro Escolar
DOMINICAL DE OBREROS

A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera acudieron el último ejercicio 297 alumnos.

CAJA DE AHORROS

	Pesetas.
Saldo anterior.	109.493'49
297 imposiciones efectuadas.	935'95
Suman.	110.429'44
9 devoluciones verificadas.	1.065'81
Saldo en Caja.	109.363'63
Id. de Caja de Socorros.	37.930'67
Total en ambas cajas.	147.294'30

Instrucción religiosa.—La Divinidad de Jesucristo fué el tema expuesto en esta conferencia, demostrándose con argumentos de las Sagradas Escrituras, de qué manera se cumplieron las profecías que confirmaban que Jesús era el Mesías prometido, así como lo demostró también el mismo Salvador con su vida y milagros, su doctrina, y por último con su pasión y muerte y gloriosa resurrección.

Terminó la conferencia invitando á todos que en estos días meditaren seriamente en los misterios que la iglesia celebra en estos días en conmemoración de la pasión y muerte del Redentor del mundo.

Elecciones municipales

En el número de la «Gaceta» correspondiente al día de ayer aparece la Real Orden convocando las elecciones municipales; dice así:

«Terminadas las operaciones prescriptas en la ley electoral vigente y declarado en vigor el censo electoral únicamente formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico de conformidad con la Junta Central del Censo, por R. O. fecha 5 del corriente, se impone el más exacto cumplimiento del artículo 1º de la ley de 19 de Noviembre de 19-9 apliquéndose las elecciones municipales, para la renovación bianual de los Ayuntamientos, que debieron tener lugar en Noviembre de 1908.

En su vista, el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1º Los Ayuntamientos procederán inmediatamente á determinar las vacantes que dejan en embargo la vacante mencionada por analogía con lo previsto en los artículos 47 y 48 de la ley Municipal vigente,

y para tratarse de la renovación bianual ordinaria á que se contrae el artículo 44 de dicha ley orgánica, del 20 de Octubre de 1877.

2º La elección se llevará á cabo en cuanto al procedimiento electoral efecte con arreglo a los preceptos de la ley electoral en vigor de 8 de Agosto de 1907 aplicando como disposiciones complementarias para las reclamaciones posteriores al escrutinio general y declaración de incapacidades, el real decreto de 24 de Marzo de 1891 y las demásclaratorias que constituyen la legislación especial en la materia, á que se refiere el artículo 50 de la ley electoral anteriormente citada.

3º Los gobernadores convocarán á la elección de renovación de Ayuntamientos, el lunes 12 de corriente, para verificarla el domingo dia 2 de Mayo próximo, haciendo la publicación de la convocatoria en la forma conveniente en estos casos, y en número extraordinario de los Boletines Oficiales, dándole al propio tiempo las instrucciones que afecta á su competencia.

4º Los Ayuntamientos se constituirán en 1º de Julio próximo, nombrando á este efecto los planes que su ley orgánica actual establece en el artículo 52, teniendo en cuenta también lo prevenido en los 52 a 54.

Nosotros creemos que Pamplona debe hacer algo más, debe reírse sus súplicas á fin de obtener el perdón para este criminal, porque si en estos días no pedimos, es muy posible, casi seguro, que no termine el mes de Abril sin que la sombra fatídica del patíbulo imprija honda huella en nuestros corazones después de haber manchado las fases que en este mes nos hablan de esperanza.

Nosotros nos permitimos dirigir al señor Alcalde, cuya piedad es grande, el ruego de que interponga toda su influencia para que acompañe á su petición dirigida al Rey en favor de Bonifacio García.

En este trabajo tendrá á su lado el señor alcalde á toda la población que no quiere que en una hora de tristeza se acabe el patíbulo para matar á un hombre.

Todo debe hacerse por evitar este espectáculo. Todo debe ponerse á prueba para que no se diga que algo faltó, y si al fin se consigue el perdón para el dedicado criminal, se nos evitará un día de luto.

Si no se evita, el dia está muy próximo.

Ayer recibió nuestro querido amigo don Manuel Mañeru una carta del señor Marqués del Vadillo con otra del señor Maura dirigida á nuestro ilustre diputado y al señor Vizconde de Val de Arro.

Hemos visto esta carta del señor Maura, y en ella el jefe del Gobierno dice á nuestros respetables amigos que deseando complacerles, así como á todos las fuerzas sociales de Navarra, estudiaron muy detenidamente en el Consejo el expediente del reo Bonifacio García y que á pesar de sus buenas deudas con la justicia, no hallaron

toros no entiendo una palabra, aun cuando según ciertas teorías debiera saber mucho, porque fui torero, nada digo, sinó que me alegré mucho de que los toreros navarros que debutan dejen el pabellón bien puesto.

La plaza del mercado ofrecerá hoy un aspecto altamente sugestivo.

Aquel que en domingo de Pascua no se dé una vueltecita por la plaza para ver el concurso de corderos de la Cuenca y la exposición de hermosas mezcas y alegres aldeanas de la Cuenca, no sabe lo que es bueno.

Desde luego es de esperar que no tarde mucho tiempo el Exmo. Ayuntamiento en acordar la fecha en que se discutirá la parte económica del proyecto de ensanche.

Muchos esperamos que después de discutido ampliamente, se llegue a un acuerdo, haya nuevas conversiones. Y nos alegremos mucho.

G.

LOTERIA

(POR TELÉFONO)

Madrid 10 (varias horas).

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy los premios mayores han correspondido á los números y poblaciones siguientes:

Pesetas. Números	Poblaciones
500 000	1.282 Madrid.
250 000	15.514 Madrid.
125 000	15.473 Madrid.
50 000	6 173 Madrid.

Premiados con 10.000 pesetas

6 658 - 3 795 - 11.010 - 11.357 - 14.918 - 12.208 - 3 481 - 13.331 - 10.029 - 3 418 - 6 949 - 8 530 - 668 - 6 707 - 4 6